



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

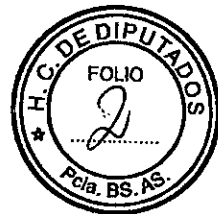
Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través del organismo que corresponda, informe de manera escrita y perentoria sobre distintos aspectos relacionados a los acontecimientos recientemente sucedidos en el Hospital Municipal "Ostaciana B. Lavinolle" de la localidad de Morón, que a continuación se detallan:

- 1) Si ha tomado conocimiento del lamentable hecho de inseguridad sufrido por trabajadores y pacientes del Hospital Municipal "Ostaciana B. Lavinolle" de la localidad de Morón en la madrugada del día 26/07/2013.
- 2) Si ha tomado conocimiento de las denuncias que directivos del nosocomio en cuestión han realizado, en pos de que se tomen las medidas necesarias para que la prestación de servicios de guardia policial sea optima. En caso de respuesta positiva, envíe copia escrita de las mismas a esta Honorable Cámara.
- 3) Detalle las causas que han llevado a la falta de personal policial en la guardia del citado nosocomio, ya que anteriormente se han registrado otros casos de inseguridad.
- 4) Indique si el Ministerio de Salud Provincial conjuntamente con el Ministerio de Justicia y Seguridad Bonaerense, han tomado conocimiento de dicha situación. De haber sido así, detalle el conjunto de medidas que se han llevado a cabo para garantizar la protección de los trabajadores médicos, enfermeros, mucamas, administrativos y pacientes, en pos de asegurar una adecuada atención médica.
- 5) Informe sobre todo otro dato que estime de interés sobre la cuestión planteada y que permita a esta Honorable Cámara de Diputados tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Solicitud de Informes es motivado por los recientes hechos de inseguridad de los cuales fueron víctimas trabajadores de la salud y pacientes del Hospital Municipal "Ostaciana B. Lavinolle" de la localidad de Morón, quienes en la madrugada del día 27 de julio del corriente año fueron amenazados y despojados de sus pertenencias por un grupo de delincuentes armados.

Malvivientes coparon la guardia del Hospital Municipal de Morón, mediante amenazas ingresaron intempestivamente al quirófano obligando al cirujano a atender a un delincuente que tenía un corte en la cabeza. Mientras tanto, el resto del grupo aprovechó para robar a las personas que estaban en las salas sustrayéndoles celulares, billeteras y demás pertenencias.

Esta situación debe corregirse de manera inmediata, el Ejecutivo Provincial debe intervenir ante los reiterados hechos de violencia que asiduamente sufre el personal hospitalario en muchas localidades de nuestra provincia, afectando de manera contundente el derecho de todos los trabajadores consagrado en nuestra Carta Magna bonaerense, como es el de la seguridad en el lugar de trabajo.

Todo esto, sumado a la falta de insumos hospitalarios, situación por la que ya hemos petitionado en reiteradas oportunidades en esta Honorable Cámara, las instituciones hospitalarias y unidades sanitarias se encuentran actualmente en una situación compleja y de extrema precariedad ante las trabas comerciales a la importación dictadas por el Gobierno Nacional.

Si se mantiene con estas problemáticas, tanto en las falencias de instrumentación en las políticas de seguridad y en cuanto a la provisión de insumos básicos y específicos para el normal desarrollo de la atención primaria de la salud, el conflicto se irá agravando aún más, y la situación de la salud en la Provincia de Buenos Aires seguirá siendo un punto de conflicto en la actual Gestión del Poder Ejecutivo

Por lo expuesto es que solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados acompañen con su voto afirmativo la aprobación de este Proyecto de Solicitud de Informes.

Dr. MAURICIO ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.